

CONCURSO DE IDEAS “MICROCENTRALIDAD LA Y”

APLICANDO EL NUEVO MODELO DE CIUDAD DE LA VISIÓN QUITO 2040

La Alcaldía de Quito a través del Instituto Metropolitano de Planificación Urbana, ha desarrollado desde el 2016, un proceso de construcción participativa de la Visión Quito 2040, uno de cuyos temas esenciales es la formulación del Nuevo Modelo de Ciudad en base a distintos componentes, entre ellos una nueva manera de organizar el territorio.

Como parte de la aplicación de la Visión Quito 2040, se convoca a concurso de ideas para el desarrollo de un plan masa en el predio de la antigua estación del trole La Y, que cumplió la función de terminal norte desde el 1996 hasta mediados de este año luego del traslado de esas funciones a la nueva estación multimodal El Labrador.

El objetivo principal es convertir al predio de La Y en una microcentralidad, como proyecto demostrativo del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible (DOTS) y del Nuevo Modelo de Ciudad planteado en la Visión de Quito 2040, replicable en otros proyectos estratégicos de la ciudad. Se plantea específicamente un desarrollo urbano innovador con un desempeño tendiente a disminuir la huella de carbono, orientado a un modelo de ciudad responsable y alineada con las políticas ambientales más innovadoras en materia de sostenibilidad. Por tales motivos se incentiva el desarrollo de propuestas orientadas al peatón y a la movilidad libre de emisiones, con alta presencia de espacio público, vivienda asequible y de calidad enfocada a un amplio espectro poblacional, servicios, comercio, equipamientos y que reconozca su vocación y capacidad de integrarse a la parada Jipijapa del Metro de Quito.

Este concurso busca como resultado una propuesta innovadora y ejemplar para futuros desarrollos en la ciudad, así como la implementación de una nueva metodología de adjudicación de proyectos que prioricen el diseño, modelos de gestión ejecutables, la calidad constructiva, la sostenibilidad y la participación de distintos tipos de actores del sector privado en el desarrollo conjunto de la ciudad. Esta es una oportunidad para convertir a este espacio en un hito de la construcción de una ciudad sostenible y ambientalmente responsable a través de proyectos estratégicos en la ciudad que marquen la pauta de las características y atributos que deben tener los nuevos desarrollos con el Nuevo Modelo de Ciudad.

Invitación

La Alcaldía de Quito a través del IMPU y con el apoyo del Colegio de Arquitectos de Pichincha, invitan a los arquitectos, urbanistas y demás profesionales vinculados a temas urbanos, para que participen en este concurso.

La conformación de cada grupo participante será la siguiente:

- Arquitecto, urbanista o planificador urbano, director y representante del equipo, que esté debidamente autorizado para el ejercicio profesional y la contratación de estudios finales.
- Grupo multidisciplinario, que pueden estar conformado por profesionales en arquitectura, ingeniería ambiental, economía, planificación urbana, movilidad, sociología o ramas afines, así como personal de apoyo que el equipo requiera, entre ellos estudiantes, moradores de los barrios del sector a intervenir y otros actores vinculados y dentro de la zona de influencia del proyecto.

Calendario

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Convocatoria pública | 15 de diciembre de 2018 |
| 2. Entrega de Bases | Desde el 4 de enero de 2019 |
| 3. Preguntas sobre bases | Del 4 al 18 de enero de 2019 |
| 4. Respuestas a Consultas | Hasta el 22 de enero de 2019 |
| 5. Inscripción regular | Del 17 de diciembre de 2018
al 3 de enero de 2019 |
| 6. Inscripción tardía | Del 4 al 18 de enero de 2019 |
| 7. Entrega de Trabajos | 18 de febrero de 2019 |
| 8. Calificación por parte del Jurado | Del 18 al 24 de febrero
de 2019 |
| 9. Lectura del Veredicto y Premiación | 25 de febrero de 2019 |
| 10. Exposición de los Proyectos | Desde el 25 de febrero
de 2019 |

Sector de intervención

Área de intervención: 33.897,59 m² que comprende 4 predios de propiedad Municipal. El lote tiene acceso por 3 vías: La avenida 10 de Agosto al oeste. La calle Río Cofanes al norte. La avenida Juan de Ascaray al este.

La proximidad a la futura estación de Metro Jipijapa, hace de este lote idóneo para un desarrollo urbano vinculado al sistema de transporte masivo.

Este predio tiene una relevancia por su dimensión y ubicación dentro del área de influencia del parque Bicentenario, parque de escala urbana ubicado en el antiguo aeropuerto de Quito.

Premio

Se seleccionarán dos propuestas ganadoras, un primer premio que adjudicará al equipo profesional una remuneración económica de \$8.000, y un segundo premio de \$2.000. Las propuestas ganadoras serán parte de las publicaciones de la Visión Quito 2040.

El Jurado de manera obligatoria, deberá declarar propuestas ganadoras, y de ser necesario a su juicio, menciones de honor sin remuneración económica.

Entrega de bases e inscripción

Las Bases del Concurso estarán a disposición de los profesionales interesados, a partir del 4 de enero de 2019 en las siguientes direcciones web:

<http://impu.quito.gob.ec/concursos/>

<http://www.cae.org.ec>

La inscripción en el concurso tiene un costo de \$100 + IVA que deben ser cancelados en el CAE-P hasta las 16h00 del 3 de enero de 2019, para formalizar su participación en el concurso y acceder al material e insumos necesarios para el desarrollo de la propuesta.

Un periodo de inscripción tardía por un valor de \$120 + IVA se abrirá desde el 4 de enero hasta las 16h00 del 18 de enero de 2019.

Incompatibilidades

No podrán participar:

- Quienes tengan hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con los miembros del Jurado.
- Quienes tengan relación laboral o contractual con el Municipio de Quito, CAE-P y miembros del Jurado.
- Quienes no cumplan con los requisitos mínimos establecidos para el Director del Equipo.
- Quienes tengan litigios legales con los entes promotores, o se encuentren impedidos de contratar con el Estado.



Contenido de las propuestas

Los concursantes deben desarrollar la propuesta a nivel de concurso de ideas, incorporando de manera abreviada el diseño urbano con rasgos arquitectónicos y paisajísticos. La propuesta debe también abordar de forma obligatoria los siguientes aspectos:

Aspectos generales

1. Aplicación de los conceptos del Nuevo Modelo de Ciudad de la Visión Quito 2040.
2. Aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos del proyecto, así como su inserción y contribución para la ciudad.
3. Criterios de integración del proyecto con el sistema de transporte público, Metro de Quito y el eje estructurador Paseo del Sol.

Urbanismo y arquitectura

4. Sistema de vías universalmente accesibles, con prioridad para el peatón y el ciclista, especificando el perfil, dimensiones y características, potenciando la intermodalidad y facilitando los accesos al transporte público.
5. Definición predial para la ejecución del proyecto, definiendo la morfología, uso, ocupación del suelo, volumetría, altura y lineamientos constructivos de las edificaciones.
6. Espacio público de encuentro universalmente accesible, incluyendo vías, parques, plazas y retiros hacia el espacio público.
7. Equipamiento de escala urbana (emblemático e icónico), con definición de su uso, programa, volumetría y cualidades arquitectónicas, enfocado en una dinamización y caracterización del sector, como parte de la red de equipamientos del Paseo del Sol y del Metro de Quito.
8. Equipamientos que faciliten los accesos a los servicios y correspondiente con las demandas actuales y proyectadas en un radio de 500m.
9. Proyectos de uso múltiple en función a la viabilidad financiera del proyecto que prioricen la oferta de vivienda y además áreas de oficinas y comercio con definición de su tipo de oferta, volumetría y cualidades espaciales y arquitectónicas.

Sostenibilidad

10. Desarrollar una propuesta de espacios públicos verdes y arbolado urbano articulada con la red verde urbana y con los criterios de gestión del arbolado urbano.
11. Considerar lineamientos de sostenibilidad y eficiencia ambiental para el diseño, construcción e implementación del proyecto y cada una de las edificaciones; además de características de rendimiento y eficiencia de las edificaciones en materia de consumo energético, consumo y ciclo del agua, generación de residuos, y accesibilidad, entre otros.

Gestión

12. Propuesta del modelo financiero y de gestión que incluya la identificación de un gestor, esquema de ejecución del proyecto, estructura financiera, fases de desarrollo, tomando en cuenta posibles alianzas entre el sector público y privado y sus diversas modalidades (comodato, remate, alianzas estratégicas, alianzas público privadas, etc.).

